



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

**ACTA DE EVALUACIÓN DE RECURSOS IMPUGNATORIOS**

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 14:30 hrs del día miércoles tres de enero del año dos mil veinticuatro reunidos en los ambientes de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público bajo el Decreto Legislativo N° 276 designada con Resolución Rectoral N° 227-2023-UNTRM/R, integrada por los Profesionales, CPC. Manuela Salazar Tafur, Presidenta; Abg. Litman Inga Salazar y Mg. Carlos Andrés Rojas Puerta, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276, aprobado con Resolución Rectoral N° 451-2023-UNTRM/R, correspondiendo a la Etapa de Impugnación de Resultados, se procedió a revisar el expediente de la postulante que presentó su Recurso Impugnatorio, siendo el resultado el siguiente:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	N° DE PLAZA	CONDICION	PUNTAJE
01	VIGO LOPEZ ,BETTY CATHERINE	43521527	10	CALIFICA	37

**Nota.** - Conforme lo establece las bases del concurso el puntaje mínimo de la Evaluación Curricular aprobatoria es de 30 puntos, permitiendo al postulante que califica continuar el proceso y presentarse a la Etapa de Evaluación de conocimiento **el día jueves cuatro de enero 2024 del año en curso.**

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 15:00 hrs del día miércoles tres de enero del año dos mil veinticuatro.

  
**CPC. Manuela Salazar Tafur**  
Presidenta

  
**Abg. Litman Inga Salazar**  
Miembro

  
**Mg. Carlos Andrés Rojas Puerta**  
Miembro